
INTRODUCCION

INICIADO hace algún tiempo e interrumpido en varias ocasiones por diversas circunstancias, el presente estudio sobre el municipio almeriense de Olula del Río tiene como objetivo básico mostrar un modelo de investigación exhaustivo acerca de la repoblación castellana durante el siglo XVI en una pequeña comunidad rural del sector oriental del Reino de Granada, así como su evolución posterior; utilizando fundamentalmente la rica información que suministran tanto los Libros de Apeo y Repartimiento (LAR) como los documentos de las Visitas de Población (VP) entre 1573 y 1593.

A pesar de que en varias ocasiones se han manejado los mencionados libros y se han interpretado aspectos parciales y concretos de los mismos, consideramos que nuestro trabajo aporta, quizás por primera vez para la actual provincia de Almería, una visión totalizadora del proceso de cambio de la sociedad musulmana por la cristiana, el mecanismo de reparto de las haciendas, las consecuencias inmediatas sobre la economía local y la dinámica interna del lugar hasta bien entrado el siglo XVII.

Para lograr nuestra meta optamos por distribuir el trabajo en varios apartados, de modo que cada uno respondiese al análisis de aspectos diferentes de un único problema común: la eliminación por la fuerza de una civilización que durante siglos había transformado el territorio urbano y rural adaptándolo a sus necesidades de subsistencia, y su reemplazo por la cultura cristiano-castellana que tan distante y a la vez opuesta era de la morisca. Todo ello en el contexto del régimen feudal español gobernado por una monarquía

absolutista, lo que inevitablemente daría lugar a no pocas contradicciones entre una sociedad cuya esencia era desigual y un reparto de bienes que se pretendía equitativo y no discriminatorio.

Después de una introducción físico-geográfica de carácter general para entender mejor las relaciones que se establecieron entre el medio natural y la acción del hombre sobre los cultivos, y de una esquemática aproximación histórica de Olula en los años inmediatamente anteriores al repartimiento con los limitados materiales de que disponemos, pasamos directamente (Cap. II) a describir el marco socioeconómico en el que se desarrollaron el elemento árabe y los escasos cristianos viejos que con ellos convivían desde la toma del Reino a finales del XV.

Centramos nuestra atención en la organización del espacio común, situación y rasgos típicos del hábitat, crecimiento demográfico, infraestructura del riego, plantaciones y distribución de la propiedad, etc. Para ello, conjugamos la documentación escrita con el trabajo de campo situando el lugar preciso de cada uno de los mojones, lugares, pagos, acequias y caminos que conformaban el paisaje bajomedieval de la localidad y que en la actualidad, a pesar de que subsisten algunos de ellos, normalmente cambiados de nombre, han sido eliminados materialmente debido al crecimiento urbano de la Olula contemporánea (1965-85); lo que sin duda ha dificultado bastante nuestra labor de localización y/o reconstrucción. Con todo, conviene advertir que el retrato de la sociedad morisca queda un tanto desfigurado al haber manejado documentación confeccionada por y para el interés del aparato estatal castellano.

El corte radical, violento y traumático que supuso la rebelión por las armas del humillado, sometido y expoliado pueblo musulmán y la subsiguiente expulsión y despojo, acabaría de forma radical con unas formas de vida que se habían practicado durante varios siglos. Las negativas consecuencias que el conflicto ocasiona a nivel demográfico y económico se dejarían sentir por mucho tiempo en casi todas las villas y campos del castigado reino, e incidirían de modo inmediato en el ánimo de las nuevas familias que, al amparo de las Condiciones de Repoblación, decidieron emprender una vida distinta lejos de su lugar de origen.

En el capítulo IV se desmenuza con todo detalle las operaciones técnico-legales que se realizaron para llevar a cabo la distribución de suertes y casas entre los beneficiarios, las obligaciones a que se comprometen, la cantidad de bienes que a cada cual cupo, la nueva estructura agraria, las transformaciones en la tierra de cultivo, etc.

Sin embargo, una operación de tal envergadura quedaría incompleta si no verificásemos seguimientos de sus resultados, más aún en esta colonización del último tercio del XVI, perfectamente organizada y planificada por las autoridades responsables después de una larga experiencia de casi ocho siglos, pero cuyos balances provisionales y finales diferían bastante de los objetivos que marcaban las ordenanzas, reglamentos y otros textos legales emanados de la Corona y ejecutados por el Consejo de Población de Granada. En efecto, en el último capítulo de la investigación (V), bajo nuestro punto de vista el más novedoso e interesante, se examinan los rasgos, elementos y personas más influyentes en la dinámica posterior al repartimiento: demografía, teniendo como base los registros eclesiásticos; las variaciones de los textos legales; los cambios, ventas y trasposos permitidos o no de los antiguos bienes de moriscos; la vida social, militar y política comunitaria y, por fin el papel desempeñado por los estamentos privilegiados (Iglesia y Señores).

Un comentario sobre las principales fuentes de información utilizadas, un apéndice estadístico y documental, una selección bibliográfica y los índices correspondientes pretenden ampliar, completar, ratificar o simplemente facilitar la consulta del estudio que ahora se ofrece a las revisiones, puntualizaciones o matizaciones que desee hacer el lector interesado.

Almería, Junio, 1985.

POST SCRIPTUM

Transcurridos casi 6 años desde la conclusión definitiva de nuestra investigación, y dado que el texto impreso de esta primera edición no coincide exactamente con el original elaborado entonces, convendría hacer algunas aclaraciones sobre el mismo. El objetivo, metodología y planteamiento del estudio estuvo orientado hacia la realización de la memoria de licenciatura (tesina) allá por el año 1979-80. Posteriormente, por circunstancias que no vienen al caso, se deshechó esta idea y decidimos destinarlo a su publicación. De este modo, después de algunas tentativas frustradas con sucesivas corporaciones locales de Olula del Río, se presentó al concurso de monografías de la Diputación Provincial (1987). Resultó seleccionado, pero problemas de índole política y administrativa pospusieron indefinidamente su impresión.

Ahora, merced a la colaboración entre el Ayuntamiento de Olula y el Instituto de Estudios Almerienses, se ha hecho posible la difusión de un tema de carácter local-

regional que aún sigue conservando su vigencia, interés y actualidad, a pesar del considerable desarrollo y las notables aportaciones que se han producido en la década de los 80, sobre la sociedad morisca y la repoblación castellana del XVI.

Sin perder un ápice de originalidad y rigurosidad, hemos procurado adaptar el texto a las necesidades de su publicación, aligerando su contenido y facilitando su lectura e interpretación, para lo cual fue preciso realizar algunas modificaciones entre las que destacamos la reducción de párrafos completos, notas, citas, bibliografía general y apéndices estadísticos y documentales; y la introducción de una selección bibliográfica actualizada al principio de cada capítulo, donde el lector podrá corroborar algunas conclusiones ó ampliar la información al respecto.

AGRADECIMIENTOS

A José A. Tapia Garrido, que me orientó sobre la existencia del extraordinario Libro de Apeo y Repartimiento de la localidad.

A Juan García Latorre y Antonio Muñoz Buendía, que, desinteresadamente, me proporcionaron abundante bibliografía e información sobre el tema.

A Manuel Barrios Aguilera, que amablemente me dirigió la investigación y me infundió ánimos en todo momento.

A Nicolás Cabrillana Cíezar, por sus testimonios escritos sobre la sociedad almeriense del siglo XVI.

A Antonia, por la ardua tarea de transcripción y mecanografía.

A Jesús y Rosa, por su amistad.

A Juan Grima Cervantes, por nuestras discusiones y mutuas diferencias.

A Eugenio Acosta, alcalde de Olula del Río, y con él a la Corporación Municipal, por su interés y apoyo a la publicación.

A mis compañeros del Departamento de Historia del I.E.A. por su confianza.